

Uso y abuso de las drogas, alcohol y tabaco

La Universidad ha adoptado una filosofía de cero tolerancia al uso de bebidas alcohólicas, drogas o sustancias controladas no recetadas, y al tabaco en los predios de su Recinto o Centros, o en actividades oficiales o auspiciadas y controladas por la Institución, realizadas dentro o fuera de los predios.

- Se prohíbe estrictamente a los empleados y estudiantes a utilizar, consumir, vender, distribuir, regalar, poseer o estar bajo la influencia de alcohol o de alguna sustancia controlada no recetada.
- Es inaceptable la fabricación, distribución y transporte de drogas ilícitas en sus predios o en actividades auspiciadas fuera de sus predios.
- Se prohíbe el uso de tabaco, cigarrillo y cigarrillo electrónico dentro de los predios de sus campus. No se destacará áreas de fumar dentro del recinto de Bayamón o en sus centros de Carolina, Vega Baja y Ponce.

Si usted necesita más información, orientación o ayuda por problemas con el uso y abuso de drogas, alcohol y tabaco, puede visitar el Centro Integral de Orientación y Servicios al Estudiante (CIOSE) o el Centro de Ayuda y Servicios a la Comunidad (CASC) llamando al 1-888-780-0070. Además, podrá contactar la Administración de Servicios de Salud.

Directorio Telefónico para Emergencia:

Emergencias: 911

Oficina de Seguridad:

Bayamón: 1-888-780-0700 Ext. 1690
787-679-5067

Ponce: 787-221-4826

Carolina: 787-600-1693

Vega Baja: 787-692-2662

Email: seguridad@caribbean.edu

Vicepresidencia de Finanzas y Asuntos Administrativos:

1-888-780-0700 Ext. 1621 / 1603

Centro Integral de Orientación y Servicios al Estudiante (CIOSE)

1.888.780.0070 Ext. 1740

Decanato de Estudiantes

1-888-780-0700 Ext.1700, 1701

Centro de Ayuda y Servicios a la Comunidad (CASC)

1.888.780.0070 Ext. 1019

Seguridad en el Campus
Caribbean University vela por ti...
Ayúdate.



CARIBBEAN
UNIVERSITY
BAYAMÓN | CAROLINA | VEGA BAJA | PONCE

Prevención y Seguridad Institucional

Para la Comunidad Universitaria



Todos Unidos por una Universidad Segura



CARIBBEAN
UNIVERSITY

BAYAMON • CAROLINA • VEGA BAJA • PONCE

www.caribbean.edu
1.888.780.0070

Caribbean University tiene como política proteger los derechos de todos los individuos y garantizar un ambiente seguro para sus estudiantes, empleados administrativos y académicos, suplidores, contratistas independientes y visitantes de la Universidad. Nuestra política institucional relacionada a la Seguridad en la Universidad responde a las especificaciones incluidas en el "Code of Federal Regulations 34 CFR 668.46", parámetros establecidos en Jeanne Clery Act, Campus SAVE Act, "Violence Against Women Act (VAWA)" y en leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Con el propósito de que usted pueda identificar en un solo lugar las políticas y programas dirigidos a la Prevención y Seguridad Institucional, hemos producido este opúsculo en donde se les resume cada una de ellas.

Alertas de Seguridad Inmediatas y Emergencia (Timely Warnings & Emergency Notifications)

En la eventualidad que ocurra una situación de alerta de seguridad o emergencia significativa o peligrosa que requiera emitir alertas de seguridad de forma inmediata, se utilizará uno o más de los siguientes medios:

- Mensajes de Texto (SMS)- para recibir los mensajes de alerta en su celular, tiene que completar el formulario de autorización en su recinto o centro y devolverlo en la Oficina del Director.
- Correo Electrónico asignado por la Universidad
- Página Web de Caribbean University (www.caribbean.edu)

- Mensajes de alerta en monitores, tipo "Pop ups"
- Otros métodos alternos de comunicación

Programa de Prevención de Crímenes

Todo individuo que haya observado o sea víctima de alguna acción criminal u otra emergencia, debe querellarse y reportar de forma inmediata dicha acción a la Oficina de seguridad u Oficial de Seguridad de su recinto o centro, Oficina de Recursos Humanos, Oficina del Director o al CIOSE.

Órdenes de Protección

Una orden de protección es una orden judicial para prohibirle a la parte agresora entrar en su casa, lugar de empleo o estudios, acercarse o ponerse en contacto con usted de cualquier forma.

Usted deberá notificar y entregar de inmediato una copia de la misma a las autoridades universitarias, entienda Oficina u Oficial de Seguridad, Oficina de Recursos Humanos, Decanato Académico o Director del Centro. Es importante incluir una foto del agresor(a).

Se recomienda que tenga en todo momento copia de la orden de protección consigo para que puedas pedir ayuda en caso que ocurra cualquier tipo de asecho.

Hostigamiento sexual

Es cualquier tipo de acercamiento, presión, requerimiento de favores de naturaleza sexual, tanto física como verbal no deseada, que se origine en el ambiente de trabajo o de estudios, y que resulta molesta o impedimento para realizar los trabajos académicos, funciones o

tareas, y creando un ambiente hostil e incómodo para la persona afectada. Es parte del compromiso de la Universidad ofrecer un lugar de estudios y de trabajo libre de hostigamiento sexual e intimidación, de forma que podamos disfrutar un clima institucional de respeto a la dignidad de todo ser humano.

Procedimiento para prestación e investigación de querellas de Hostigamiento Sexual

La Universidad tiene la responsabilidad legal de investigar y resolver todas las querellas de hostigamiento sexual que sean radicadas y tomar las medidas administrativas correspondientes, y así eliminar totalmente este tipo de comportamiento. Se le solicita al estudiante, empleado, profesor, contratista o visitante informar los casos a la Oficina de Seguridad, Oficina de Recursos Humanos, Director del Centro, Director del CIOSE o al Decanato de Asuntos Estudiantiles para ofrecerle la asistencia necesaria y canalizar la misma al recurso profesional apropiado.

¿Cuál es el manejo ante una idea o intento suicida?

A toda persona que identifique la presencia de algún intento suicida en un miembro de la Comunidad Universitaria lo notificará inmediatamente a un consejero del Centro de Orientación y Consejería y Servicios al Estudiante (CIOSE), Oficina u Oficial de Seguridad, Director del Centro o llamar al 911.